

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	034			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 034-08-21			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA			
FECHA (**)	:	26.08.2021			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. MOISES JEÚS CALLE CÁCERES		DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		--	↓
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

DESPACHO

1.- PLAN DE COMUNICACIONES PARA REINCORPORACIONES 2021-II

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE COMUNICACIONES PARA REINCORPORACIONES 2021-II	↓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE COMUNICACIONES PARA REINCORPORACIONES 2021-II, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, MEDIANTE OFICIO N° 905-OMC-UPLA-2021 DE FECHA 20.08.2021, CON SU PRESUPUESTO ASCENDENTE A S/. 9,600.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0709-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: 2021-II
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, ARCHIVO				

2.- SOBRE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. OSCAR NINAMANGO SOLIS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. OSCAR NINAMANGO SOLIS	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 00/2021-CIP-UPLA DE FECHA 20.08.2021, Y DEMÁS ACTUADOS, RESPECTO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLIS, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 1267-2021-CU DE FECHA 09.08.2021 AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN RESPECTO A LA FORMA Y FONDO DEL ASUNTO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0710-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

3.- SOBRE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. FRANCISCO GODIÑO POMA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. FRANCISCO GODIÑO POMA.	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL PROVEÍDO N° 4086-2021-R-UPLA DE FECHA 25.08.2021, Y DEMÁS ACTUADOS, RESPECTO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 1269-2021-CU DE FECHA 09.08.2021 AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN RESPECTO A LA FORMA Y FONDO DEL ASUNTO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0711-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

4.- SOBRE CONTRATO DE INSTRUCTOR DE MÚSICA

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONTRATO COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DEL SR. JAIME FRANCISCO MONTENEGRO MAYTA, POR EL PERÍODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DEL SR. JAIME FRANCISCO MONTENEGRO MAYTA, POR EL PERÍODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LOS ENSAYOS DE LA TUNA UNIVERSITARIA Y, ENSAYOS DE MÚSICA Y CANTO DE LOS ESTUDIANTES DEL TALLER DE MÚSICA – SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 625-2021/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 16.08.2021. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS COORDINAR CON LA JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0712-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: POR UN (01) AÑO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ARCHIVO				

5.- INVITACIÓN A TUNA UNIVERSITARIA PARA XVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE TUNAS

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA TUNA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN EL XVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE TUNAS "VERITAE TUNAE" 2021 – MODO VIRTUAL	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LA TUNA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN EL XVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE TUNAS "VERITAE TUNAE" 2021 – MODO VIRTUAL, REALIZADO EL 20 Y 21 DE AGOSTO DEL 2021, ORGANIZADO POR LA TUNA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, EN MÉRITO A LA CARTA N° 022-2021-TDUSMP DE FECHA 16.07.2021.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0713-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, TUNA UNIVERSITARIA, ARCHIVO				

6.- SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO – FACULTAD DE INGENIERÍA

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO – FACULTAD DE INGENIERÍA DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN	✓		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 2609-2021-DFI-UPLA DE FECHA 19.08.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DESIGNA AL DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19.08.2021 AL 18.08.2023.</p> <p>DISPONER QUE EL DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO DE DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO, DEL 19.08.2021 AL 18.08.2023.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0714-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 19.08.2021 AL 18.08.2023</p>
CONOCIMIENTO (++): ESCUELA DE POSGRADO, DIRECCIONES GENERALES, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INTERESADO, ARCHIVO				

INFORME

1.- APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 008/2021-VRACD-UPLA - MODIFICADO

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA N° 008/2021-VRACD-UPLA "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE – CARGA LECTIVA DE SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II" MODIFICADO	✓		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA N° 008/2021-VRACD-UPLA "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE – CARGA LECTIVA DE SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II" MODIFICADO, EN MÉRITO Y CONFORME A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 0138-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 26.08.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1274-2021-CU DE FECHA 09.08.2021.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0715-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II</p>
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05), DIRECCIONES GENERALES, FILIAL CHANCHAMAYO, OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ARCHIVO				

PEDIDOS

1.- SOBRE SITUACIÓN DEL LOCAL DEL EX CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SITUACIÓN DEL LOCAL DEL EX CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	✓		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, LAS ACCIONES PERTINENTE A EFECTOS DE RECUPERAR LOS ESPACIOS DEL EX CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON CARGO DE INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN PRÓXIMA SESIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0716-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.08.2021</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ARCHIVO				

2.- SOBRE EL LOTE ESTABLO "E" DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EL LOTE ESTABLO "E" DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS	✓		ACUERDO, PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):				

3.- SOBRE TRABAJO PRESENCIAL DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		